



AÑO 2025  
VOL. XX  
ISSN 1816-8450



Artículo de Revisión

## **Buenas prácticas editoriales en GerolInfo- Revista de Gerontología y Geriátría**

Good editorial practices in GerolInfo - Journal of Gerontology and Geriatrics

Antonio Belaunde Clausell<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0002-5602-0188>

Lilias Rodríguez Rivera<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0003-1924-2459>

<sup>1</sup>Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Facultad de Ciencias Médicas "General Calixto García", Centro de Investigaciones Sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud. La Habana, Cuba.

\*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: [liliamrodriguez@infomed.sld.cu](mailto:liliamrodriguez@infomed.sld.cu)

**Cómo citar este artículo:** Belaunde Clausell A, Rodríguez Rivera L. Buenas prácticas editoriales en GerolInfo-Revista de Gerontología y Geriátría. GerolInfo-Revista de Gerontología y Geriátría. 2025; 20:e310.

**RESUMEN:**

**Introducción:** La Revista de Gerontología y Geriatria (GerolInfo) es una publicación digital, de acceso abierto y que sigue un modelo de publicación continua. Su misión es la difusión actualizada de temas relacionados con la Gerontología y la Geriatria, centrada en temáticas del envejecimiento, longevidad y salud pública.

**Objetivo:** Describir los principios fundamentales que deben regir el proceso editorial en GerolInfo- Revista de Gerontología y Geriatria, con base en las guías internacionales y a la evidencia científica disponible.

**Métodos:** Se realizó una revisión de artículos publicados en las bases de datos PubMed, MEDLINE, SciELO, Scopus, Lilacs y BVS, sobre las buenas prácticas editoriales en las revistas de ciencias médicas. Los criterios de selección fueron: revisiones sistémicas, meta-análisis, ensayos clínicos, guías de práctica clínica y revisiones bibliográficas.

**Desarrollo:** La publicación GerolInfo debe regirse por principios éticos y metodológicos que garanticen la integridad, transparencia y validez de la investigación. Algunos de estos principios deben ser: rigor científico, originalidad y novedad, transparencia y ética, autoría responsable y acceso abierto. Debe alejarse de malas conductas científicas como el fraude y las faltas en el proceso de publicación.

**Conclusiones:** El cumplimiento por parte de GerolInfo de estos principios fortalecerá la credibilidad de la investigación y su impacto en la práctica clínica y en la salud pública.

**Palabras Clave:** revista científica, buenas prácticas editoriales, ética científica, mala conducta científica, fraude.

**ABSTRACT:**

**Introduction:** GerolInfo-Journal of Gerontology and Geriatrics is an open-access digital publication that follows a continuous publication model. Its mission is to provide up-to-date dissemination of topics related to Gerontology and Geriatrics, focusing on aging, longevity, and public health.

**Objective:** To describe the fundamental principles that should govern the editorial process at GerolInfo-Journal of Gerontology and Geriatrics, based on international guidelines and available evidence.



**Methods:** A review of articles published in the PubMed, MEDLINE, SciELO, Scopus, Lilacs, and VHL databases on good editorial practices in medical journals was conducted. The selection criteria were: systemic reviews, meta-analyses, clinical trials, clinical practice guidelines, and bibliographic reviews.

**Development:** GerolInfo publication must adhere to ethical and methodological principles that guarantee the integrity, transparency, and validity of the research. Some of these principles should be: scientific rigor, originality and novelty, transparency and ethics, responsible authorship, and open access. It should avoid scientific misconduct such as fraud and errors in the publication process.

**Conclusions:** GerolInfo's compliance with these principles will strengthen the credibility of its research and its impact on clinical practice and public health.

**Keywords:** scientific journal, good editorial practices, scientific ethics, scientific misconduct, fraud.

## INTRODUCCIÓN

Las revistas científicas en el área médica desempeñan un papel crucial en la difusión del conocimiento y en la toma de decisiones clínicas. Sin embargo, la proliferación de publicaciones de baja calidad y los casos de fraude científico han puesto en evidencia la necesidad de estandarizar buenas prácticas editoriales.<sup>(1)</sup> GerolInfo-Revista de Gerontología y Geriatria es una publicación digital, de acceso abierto y que sigue un modelo de publicación continua. Su misión es la difusión actualizada de temas relacionados con la Gerontología y la Geriatria, centrada en temáticas del envejecimiento, longevidad y salud pública, y crea un espacio de reflexión, el debate y la motivación para las investigaciones científicas en este campo.

Publicó su primer número en el año 2006 de la mano de la *Dra. Alina María González Moro*, quien fuera su primera editora. En este año 2025, la revista pasó a un nuevo modelo, en base a la plataforma *Open Journal System 3*.

De ahí que se impone la tarea de definir cuáles serán las mejores prácticas editoriales que seguirá esta publicación.



Este artículo tiene como objetivo describir los principios fundamentales que deben regir el proceso editorial en GerolInfo- Revista de Gerontología y Geriatria, con base en las guías internacionales y la evidencia disponible.

## MÉTODOS

Se realizó una revisión de artículos publicados en las bases de datos PubMed, MEDLINE, SciELO, Scopus, Lilacs y BVS, sobre buenas prácticas editoriales. Se emplearon los descriptores: "buenas prácticas editoriales" y "ética editorial", en idioma inglés y español, mediante la utilización de los operadores booleanos AND y OR.

La búsqueda de información se centró en artículos publicados en el periodo desde 2015 hasta el 2025. Los criterios de selección fueron: revisiones sistémicas, meta-análisis, ensayos clínicos, guías de práctica clínica y revisiones bibliográficas. Se excluyó todo artículo que no hubiese sido publicado en alguna revista con revisión por pares, no mostrara el texto completo o poseyera una metodología insuficientemente explicada.

Se revisaron un total de 50 artículos, seleccionados mediante la revisión del resumen. De las publicaciones más pertinentes con el objeto de estudio, se realizó una lectura del texto completo y se incluyeron 23 artículos.

## DESARROLLO

### 1-Principios éticos en la publicación médica

#### 1.1-Transparencia y Equidad

La revista debe garantizar un proceso editorial imparcial, evitando sesgos relacionados con la afiliación institucional, el género o la nacionalidad de los autores. <sup>(2)</sup>

#### 1.2-Conflicto de Intereses

Los autores declararán en sus investigaciones si existen conflictos de intereses en relación con los resultados de investigación planteados y serán responsables de la información proporcionada. La declaración de conflicto de intereses es un acápite dentro del artículo científico. A esta declaración de posibles conflictos de interés se suman los editores y los revisores. <sup>(3)</sup>



### 1.3-Protección de Datos y Consentimiento Informado

En investigaciones con seres humanos, es esencial el cumplimiento de la Declaración de Helsinki y la obtención del consentimiento informado. <sup>(4)</sup>

## 2. Proceso de Revisión por Pares

### 2.1. Selección de Revisores

Los revisores deben ser expertos en el tema, independientes y capaces de ofrecer críticas constructivas. <sup>(5)</sup>

### 2.2. Modalidades de Revisión

- Revisión simple ciego: Los autores desconocen la identidad del revisor.
- Revisión doble ciego: Ni autores ni revisores se conocen.
- Revisión abierta: Todos los participantes son identificados.

La revista GerolInfo realiza evaluación científica a todos los manuscritos enviados utilizando indistintamente métodos abiertos y cerrados (doble ciego) según la necesidad. <sup>(6)</sup>

### 2.3. Calidad y Oportunidad en la Revisión

La revista debe establecer plazos claros y mecanismos para evaluar la calidad de los informes de revisión. La revista GerolInfo exige a los autores la revisión exhaustiva de la versión final del manuscrito antes de su publicación. Los autores asumen la responsabilidad sobre cualquier error no advertido antes de la publicación. <sup>(7)</sup>

Los manuscritos que sean aceptados después de la primera evaluación, serán sometidos a evaluación. En caso de que el documento sea aceptado con modificaciones, los autores tendrán hasta 15 días naturales para devolverlo con las correcciones; de lo contrario, deberá hacer un nuevo envío y comenzará nuevamente el proceso. El equipo editorial se compromete en dar un veredicto sobre el proceso de evaluación en un plazo no mayor a 90 días. Los manuscritos aprobados serán publicados en un periodo máximo de un año a partir de la fecha de envío.

## 3. Prevención de mala conducta científica

### 3.1. Plagio y Auto plagio

El uso de software anti plagio es esencial para detectar copia no autorizada. Esta revista utiliza un sistema electrónico de detección de coincidencias como parte de su gestión editorial para



garantizar la calidad de la publicación, lo que contribuye a la prevención de posibles plagios. Los artículos con un nivel de coincidencia por encima del 50 % serán rechazados. <sup>(8)</sup>

### 3.2. Fabricación y Falsificación de Datos

Los editores deben estar alerta ante datos inconsistentes o manipulados.

### 3.3. Autoría Responsable

Según el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), un autor debe haber contribuido significativamente en la concepción, redacción y aprobación final del trabajo. <sup>(9)</sup>

Por lo general se solicitará a los autores de artículos originales, envíen la declaración de autoría firmada por cada uno de ellos y donde se explique su rol dentro de la investigación. Para la declaración de autoría se utiliza la taxonomía CRediT.

### 3.4 Derecho de autor

Esta revista protege los derechos de autor desde el mismo momento en que se realiza el envío. Sin embargo, cede parte de los derechos patrimoniales de autor al exhibir una **Licencia de Reconocimiento- No Comercial 4.0 Internacional**, que permite el uso de la obra para compartir (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) y adaptar (remezclar, transformar y construir a partir del material) siempre y cuando se haga mención exclusiva a la publicación en la revista como fuente primaria. Sin embargo, no podrá comercializar con ella. <sup>(10)</sup>

### 3.5 Sobre la publicación de Ensayos Clínicos

Tal y como lo indica el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE), al cual la Revista GerolInfo se adhiere, para la publicación de los Ensayos Clínicos, se exige su registro previo en cualquiera de los sitios especializados. Se recomienda el listado emitido por la OMS (<https://www.who.int/clinical-trials-registry-platform/network/primary-registries>). Los documentos deberán portar el número de registro de Ensayo Clínico. <sup>(11)</sup>

### 3.6 Sobre la Apertura de Datos de Investigación

La revista GerolInfo, promueve la apertura de los datos de investigación, siempre y cuando el nivel de confidencialidad lo permita. Como parte del cumplimiento de los principios de la Ciencia Abierta, el autor podrá presentar sus datos de investigación en cualquiera de los servidores disponibles a nivel internacional a tales efectos, lo cual garantiza el cumplimiento de los principios FAIR (*Findability, Accessibility, Interoperability, and Reusability*). Se recomiendan los siguientes: DataCite, The Dataverse Network, Zenodo, SciELO Data. <sup>(12)</sup>



### 3.7 Sobre el uso de la Inteligencia Artificial

Los importantes avances recientes en grandes modelos de lenguaje (algoritmos sofisticados de inteligencia artificial generativa entrenados en cantidades masivas de datos de lenguaje) han dado lugar a herramientas de escritura ampliamente disponibles, como el popular chatbot de *OpenAI*, *ChatGPT*, que pueden analizar texto y producir contenido nuevo en respuesta a las indicaciones del usuario. Esta tecnología tiene implicaciones importantes e inmediatas para los académicos que escriben artículos y para las revistas que los publican. <sup>(13)</sup>

Requisitos para informar el uso de tecnologías asistidas por IA para manuscritos enviados a la Revista GerolInfo (basado en recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas)

- La revista GerolInfo exige que los autores declaren cualquier uso de tecnologías asistidas por IA en cualquier aspecto de la creación del trabajo enviado.
- La inteligencia artificial y las tecnologías asistidas por IA no deben figurar como autor o coautor de un manuscrito.
- La inteligencia artificial y las tecnologías asistidas por IA no deben citarse como referencia u otra fuente principal o como autor de una referencia.
- Los autores humanos son responsables de cualquier material enviado que incluya el uso de tecnologías asistidas por IA, incluida su corrección, integridad y precisión.
- Los autores deben poder afirmar que no hay plagio en el artículo, incluido el texto y las imágenes producidos por tecnologías asistidas por IA, y deben garantizar la atribución adecuada de todo el material, incluidas las citas completas cuando corresponda.
- Los pares revisores no deben cargar manuscritos en software u otras tecnologías de inteligencia artificial donde no se pueda garantizar la confidencialidad.
- Incluso si las tecnologías asistidas por IA se utilizan de manera que se pueda garantizar la confidencialidad del manuscrito, los revisores que opten por utilizar dichas tecnologías para facilitar su revisión deben declarar su uso y su naturaleza y son responsables de garantizar que cualquier información generada por IA el contenido incorporado en las reseñas es correcto, completo e imparcial.



#### 4. ¿Qué se considera como mala conducta científica?

Según la Oficina de Integridad en la Investigación de los Estados Unidos (ORI), la mala conducta en la investigación científica consiste en la falsificación, fabricación y plagio al proponer, realizar o revisar investigaciones o al reportar los resultados de los estudios. No debe considerarse como tal el error honesto y las diferencias de opinión. Para que un investigador incurra en mala conducta científica, debe observarse un apartamiento sustancial de las prácticas aceptadas por la comunidad científica internacional, y las presuntas irregularidades deben ser probadas por preponderancia de la evidencia. <sup>(14)</sup>

Lo podemos dividir en dos categorías fundamentales: fraude y faltas en el proceso de publicación.

##### Fraude científico

I- Invención: se caracteriza porque los autores "fabrican" la totalidad o parte de los datos o resultados de un trabajo enviado para publicación. Se refiere más bien a la fabricación de pruebas o a la elaboración artificial de algo sin seguir el método explicado en el artículo. <sup>(14)</sup>

II- Falsificación y manipulación de datos: consiste en proporcionar datos o métodos falsos dentro de un estudio. Los datos correctos existen, pero los autores modifican los valores a su conveniencia con el fin de obtener un resultado favorable a la hipótesis planteada al inicio del proyecto. <sup>(15)</sup>

III- Plagio: es la apropiación de ideas o frases de otros artículos, o de los resultados de otros autores, que se presentan como trabajo original y sin citar la fuente. En los casos más graves, se encuentran autores que han presentado obras enteras copiadas de otro autor y solo reemplazan su nombre. Opiniones diversas encontradas en sitios especializados en la Internet indican que si la similitud entre textos es superior al 15 % o 20 % podría tratarse de un plagio.

##### Faltas en el proceso de publicación

IV- Autoría ficticia: según el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas para considerar a una persona como autor debe cumplir con los tres requisitos siguientes: <sup>(16)</sup>

- a) Haber contribuido sustancialmente a la concepción o diseño o a la adquisición de datos o a su análisis e interpretación;
- b) Haber escrito el borrador o revisado críticamente su contenido intelectual;
- c) Aprobar la versión final para publicación.



V- La autoría regalada lleva implícitas por lo menos dos faltas de ética: solicitar o aceptar crédito por algo que uno no ha hecho y utilizar ese crédito mal habido para obtener algún provecho. En otras ocasiones se omite a las personas que han contribuido sustancialmente al manuscrito lo que recibe el nombre de autoría fantasma o ghostwriting.<sup>(17)</sup>

VI- Publicación duplicada: consiste en la publicación, en parte o en su totalidad, de un artículo previamente editado en otra revista, o en otros documentos impresos o electrónicos. La publicación del artículo duplicado puede ser simultánea o subsiguiente al artículo original, se realiza por los mismos autores y sin el conocimiento de los editores de las revistas implicadas.

VII- Publicación fragmentada (salami publication): se denomina así a la práctica de fragmentar artificialmente una investigación en porciones menores o unidades publicables mínimas, que son presentadas como artículos independientes en diferentes revistas. Esos fragmentos no aportan aisladamente nada nuevo y le restan impacto a la publicación completa que debería haberse realizado.<sup>(18)</sup>

VIII- Publicación inflada: en este caso el artículo se duplica por la técnica de añadir resultados o casos clínicos a series previamente publicadas; es decir, se publica un artículo con las mismas conclusiones que uno anterior al que únicamente se han añadido más datos o casos. En este tipo de publicación es frecuentemente el olvido intencionado al citar las publicaciones relacionadas y la falta de notificación a los directores de las revistas.

IX- Auto plagio: ocurre cuando el autor toma las propias palabras de publicaciones anteriores y las vuelve a repetir en otra obra sin referir correctamente su origen. Esta falta está motivada por las recompensas asociadas con el número y el impacto de las publicaciones.<sup>(19)</sup>

X- Sesgos de publicación: es la tendencia a la publicación de los manuscritos en función de los resultados de la investigación, de forma que los estudios con resultados positivos o estadísticamente significativos se publican más que los que tienen resultados negativos o estadísticamente no significativos.

XI- Publicidad de los resultados de investigación: consiste en dar a conocer al público los resultados de una investigación de manera anticipada o sensacionalista antes de su publicación en revista científicas.

XII - Incorrección de citas bibliográficas: consiste en omitir citas relevantes o copiar las listas de citas sin consultarlas.



XIII - Auto citación excesiva: La citación de artículos para documentar un trabajo investigativo es una práctica común y necesaria. Ahora bien, no es aceptable que un artículo se base -en lo fundamental- en autocitas. El problema surge cuando se intenta atribuir valor a las citas, hecho agravado desde que estas se han convertido en el rasero con que la ciencia mide y evalúa el impacto del trabajo científico. Como es lógico, las autocitas no poseen el mismo valor en este contexto que las citas externas. Dentro de las autocitas es necesario hacer una distinción entre la auto citación favorecida por cada revista y la originada por autores(as) y coautores, acerca de sus propios trabajos previos. Para referenciar información puntual, constituye una mala práctica el incluir una cadena de autocitas en una nueva publicación, donde la información citada no justifica el número de citas. Las citas deben indicar de manera muy clara a lectores y lectoras, el alcance de la información citada, para evitarse la citación redundante.<sup>(20)</sup>

XIV-Granja de Citas: Son una práctica cuestionable dentro de la publicación científica que consiste en la manipulación deliberada del sistema de citaciones para inflar artificialmente el impacto aparente de un artículo, autor o revista. Son redes de revistas, autores o editores que acuerdan citarse entre sí de manera artificial, sin justificación académica, con el fin de aumentar las métricas como el factor de impacto o el índice h.<sup>(21)</sup>

XV-Revisión por pares fraudulenta: Ocurre cuando los autores sugieren revisores falsos, con correos electrónicos controlados por ellos, para asegurar la aprobación.

XVI-Uso indebido de preprint: Se da cuando se publican preprints en revistas formales sin actualizaciones sustanciales. La citación de preprint como si fuesen datos validados es incorrecta.

XVII-Inflación de palabras clave: incluir palabras claves irrelevantes para aparecer en más búsquedas o incluir palabras clave solo por tendencia.

XVIII- Revistas depredadoras: Publican artículos sin revisión rigurosa a cambio de dinero.<sup>(22)</sup>

Revistas depredadoras:

*Jeffrey Beall*, de la Universidad de Colorado en Denver, EE.UU, definió el concepto de editorial depredadora, al percatarse de las múltiples solicitudes de publicación por parte de revistas de dudosa reputación científica. Son aquellas publicaciones que explotan de forma poco profesional el valioso modelo de acceso abierto para su propio beneficio. Operan gracias a las



presiones de la llamada "publicación por vanidad" y publican artículos a cambio del pago de sus autores/as. Suelen tener nombres abigarrados y cubrir numerosos aspectos de la ciencia. <sup>(22)</sup> Las revistas depredadoras se caracterizan por estimular la publicación rápida en un soporte de aparente impacto científico que ofrece difusión internacional. La depredación no solo está en el pago para que el texto se revise y en las tarifas de publicación sino en que la propia difusión y en ocasiones la previa cesión de derechos de autor deja a los investigadores/as, sin la capacidad de publicar esos resultados de investigación en soportes científicos con impacto real porque ya han sido difundidos previamente. Tales publicaciones, efectivamente, proveen a los autores de una vía fácil para publicar; pero al acudir a ellas se deteriora el prestigio de quienes lo hacen, se daña la credibilidad de la ciencia y se contribuye a la degradación de los repositorios. Nadie niega la nefasta polución informativa que entrañan, ni siquiera aquellos que consideran que tienen aspectos positivos. El objetivo de este tipo de entidad no es promover, preservar y difundir el conocimiento, sino su único interés es cobrar por publicar. Utilizan el modelo de acceso abierto en beneficio propio. <sup>(22)</sup>

## 5. Movimiento de la Ciencia Abierta

Numerosas son las definiciones que se encuentran, ya que es un concepto que está en evolución, en general se plantea que *"La ciencia abierta es un movimiento que fomenta que las investigaciones científicas, metodologías y datos obtenidos a partir de ellas puedan ser distribuidas, reutilizadas y accesibles por todos los niveles de la sociedad de forma gratuita y libre"*. <sup>(23)</sup>

Sin embargo, una investigación realizada por la Unidad de Diseño y Evaluación de Políticas (Colciencias) en Colombia, analizó alrededor de 40 definiciones e identificó más de 80 términos y vocablos asociados; como resultado propuso la siguiente definición: *"La ciencia abierta corresponde a la evolución hacia una ciencia más efectiva, accesible, transparente, interdisciplinaria y democrática en la medida que públicos más diversos participan y se ven beneficiados, todo esto posibilitado por las tecnologías de la información y las comunicaciones. Incluye una serie de componentes que le dan su connotación de apertura, como es la investigación abierta y reproducible, la evaluación por pares abierta, el acceso abierto a publicaciones y los datos abiertos, en particular de aquellos que se derivan de procesos financiados con recursos públicos y la investigación abierta."*



Toda la comunidad de revistas de ciencias médicas de Cuba lideradas por la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED), y entre ella, GerolInfo, está a favor del movimiento de la ciencia abierta.

## 6. Indización en bases de datos y repositorios

La indización de una revista científica en bases de datos y repositorios internacionales (como Scopus, Web of Science, PubMed, DOAJ, Redalyc o SciELO) es un proceso crítico que determina su visibilidad, credibilidad e impacto en la comunidad académica. <sup>(24)</sup>

Aquí se explica por qué es esencial:

- Aumenta la visibilidad y alcance global
- Incrementa la credibilidad
- Produce un impacto positivo en las métricas académicas
- Internacionalización de la Investigación

## CONCLUSIONES

El cumplimiento por parte de GerolInfo de los principios antes expuestos fortalecerá la credibilidad de la investigación y su impacto en la práctica clínica y en la salud pública.

## REFERENCIAS

1. Herrera-Sánchez F, Belaunde-Clausell A. Concepción y ruta investigativa. Archivos del Hospital Universitario "General Calixto García". 2022 [Acceso: 25-07-2025]; 10(1):[aprox. 8 p.]. Disponible en: <http://revcalixto.sld.cu/index.php/ahcg/article/view/852>
2. Mayta-Tristán P. Prácticas editoriales para la prevención del fraude científico y la infiltración de fábricas de manuscritos. Acta Med Peru. 2024[Acceso: 25-07-2025]; 41(2):69-73. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v41n2/1728-5917-amp-41-02\\_69.pdf](http://www.scielo.org.pe/pdf/amp/v41n2/1728-5917-amp-41-02_69.pdf)
3. Alfonso Manzanet JE, Zayas Mujica R, Dorta-Contreras AJ, Cadenas Freixas JL. Propuesta para la evaluación de la calidad y el funcionamiento de Revistas Científicas en Ciencias de la Salud. Rev Haban Cienc Méd. 2018 [Acceso: 25-07-2025]; 17(2):325-34. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2018000200017&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2018000200017&lng=es)



4. Zayas Mujica R. Transición hacia la producción de una ciencia cada vez más abierta. *Mediciego*. 2025 [Acceso: 25-07-2025]; 31:e4181. Disponible en: <https://revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/4181>
5. Rodríguez Alonso B, Zayas Mujica R. Methodology for evaluating bibliographic references for works published under the Ecimed publishing label. *SciELO Preprints*. 2023 [Acceso: 25-07-2025]: [aprox. 23 p.]. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprint.7163>
6. Zayas Mujica RG. El uso de la referencia bibliográfica en el texto científico. X Taller Nacional de Publicación Científica en Ciencias de la Salud; 25-03-2025 al 05-04-2025; Habana: Publicient 2024 [Acceso: 25-07-2025]. Disponible en: <https://publicient.sld.cu/index.php/2024/p2024/paper/viewPaper/180>
7. Alfonso Manzanet JE, Machin-Mastromatteo JD. Elementos esenciales para la elaboración de políticas editoriales de una revista científica. *Rev Cuba Inf Cienc Salud* [Internet]. 2022 [Acceso: 25-07-2025]; 33: e2336. Disponible en: <https://rcics.sld.cu/index.php/acimed/article/view/2336>
8. García-Estrella CW. Buenas prácticas en el rol de la autoría en las publicaciones científicas. *Revista científica de sistemas e informática*. 2022 [Acceso: 25-07-2025]; 2(1):e284. Disponible en: <https://doi.org/10.51252/rcsi.v2i1.28>
9. Ventura M, Carlos de Oliveira S. Integridad y ética en la investigación y en la publicación científica. *Cad Saúde Pública*. 2022 [Acceso: 25-07-2025]; 38(1):e00283521. Disponible en: <https://www.scielo.org/pdf/csp/2022.v38n1/e00283521/es>
10. Sepúlveda-Vildósola AC, Abdo-Francis JM, Clark P, Montalvo-Javé EE., Carrillo-Esper Raúl. Buenas prácticas editoriales. *Gac Méd Méx*. 2023 [Acceso: 25-07-2025]; 159(2):87-90. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0016-38132023000200087&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0016-38132023000200087&lng=es).
11. García-Estrella C Best practices in the role of authorship in scientific publications. *Revista Científica De Sistemas E Informática*. 2022 [Acceso: 25-07-2025]; 2(1), e284. Disponible en: <https://doi.org/10.51252/rcsi.v2i1.284>
12. Coslado MÁ, De Filippo D, Ros G, Sanz-Casado E. Análisis de buenas prácticas editoriales en igualdad de género en España. *Revista Española de Documentación Científica*. Editorial CSIC. 2023 [Acceso: 25-07-2025]; 46 (1). Disponible en: <http://doi.org/10.3989/redc.2023.1.1952>



13. Borroto Cruz E; Torrens Pérez M; Rondón Sierra R. Calidad editorial versus editoriales depredadoras. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. 2021 [Acceso: 25-07-2025]; 23(2):466-83. Disponible en: DOI: [www.doi.org/10.36390/telos232.16](http://www.doi.org/10.36390/telos232.16)
14. Mayta-Tristán P, Borja-García R. Malas prácticas en investigación: las fábricas de manuscritos en Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. 2022 [Acceso: 25-07-2025]; 39(4):388-91. Disponible en: doi: [10.17843/rpmesp.2022.394.12473](https://doi.org/10.17843/rpmesp.2022.394.12473)
15. Reyes Rodríguez, AD. Malas prácticas en la escritura científica. *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*. 2022[Acceso: 25-07-2025]; 23(23), 97-126. Disponible en: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2071-081X2022000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2022000100006&lng=es&tlng=es)
16. Alfonso González I, Romero Fernández AJ, Latorre Tapia F, Camaño Carballo L. La mala práctica médica y sus consecuencias legales en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*. 2021 [Acceso: 25-07-2025]; 13(6): 526-30. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202021000600526&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000600526&lng=es&tlng=es).
17. Candal-PedreirC, Rey-Brandariz J, Varela-Lema L, Pérez-Ríos M, Ruano-Ravina A. Los desafíos de la revisión por pares: cómo garantizar la calidad y transparencia del proceso editorial de las revistas científicas. *Anales de Pediatría*. 2023 [Acceso: 25-07-2025]; 99(1):54-9. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2023.05.017>.
18. Machin-Mastromatteo JD. Implicaciones y políticas editoriales de la inteligencia artificial. *Revista Estudios De La Información*. 2023[Acceso: 25-07-2025]; 1(2), 123–133. Disponible en: <https://doi.org/10.54167/rei.v1i2.1448>
19. Dorta Contreras AJ. Apología al revisor científico. *Rev Cubana Invest Bioméd* [Internet]. 2021 [Acceso: 25-07-2025]; 40(2): Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03002021000300001&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002021000300001&lng=es).
20. Vitón-Castillo AA, Cancino-Mesa JF, Pedraza-Rodríguez EM. Nuevos retos para las revistas científicas estudiantiles cubanas. *Univ Méd Pinareña* [Internet]. 2021 [Acceso: 25-07-2025]; 17(2):e753. Disponible en: <http://revgaleno.sld.cu/index.php/ump/article/view/753>
21. Hernández-García Frank, Vitón-Castillo Adrián Alejandro. Comportamientos deshonestos y plagio en la publicación científica. *Rev. cuba. inf. cienc. salud* [Internet]. 2021 [Acceso: 25-07-



2025]; 32(1): [aprox. 4 p.]. Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2307-21132021000100019&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132021000100019&lng=es).

22. Belaunde Clausell A, Suárez Rivero B, Lluís Ramos GE. El peligro de las editoriales depredadoras. Arch Hosp Univ "Gen Calixto García". 2020 [Acceso: 25-07-2025]; 8(3):299-301. Disponible en: <http://www.revcaxixto.sld.cu/index.php/ahcg/article/view/521>

23. Castañeda Pérez ID, Belaunde Clausell A, Labrada Despaigne A. La autocitación como dilema ético en la redacción científica. Archivos del Hospital Universitario "General Calixto García". 2022 [Acceso: 25-07-2025]; 10 (2): [aprox. 3 p.]. Disponible en: <http://www.revcaxixto.sld.cu/index.php/ahcg/article/view/949>

24. Comité Editorial. Directrices para autores. GerolInfo-Revista de Gerontología y Geriatria. 2025[Acceso: 25-07-2025]; 20: e290. Disponible en: <http://www.revgeroinfo.sld.cu/index.php/gerf/article/view/290>

### **Conflictos de interés**

Los autores declaran que no existen conflictos de interés.

### **Financiación**

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación

### **Contribución de autoría**

Antonio Belaunde Clausell: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto y redacción del borrador original.

Liliams Rodríguez Rivera: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto y redacción del borrador original.

